

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15120 CÓRDOBA

Doña Elena Colorado Gámez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 617/2015, referente al deudor TDT Solutions and Media Consulting, S.L.U., se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa, a fin de que dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente puedan realizar, en su caso, las impugnaciones a dicho informe que estimen oportunas.

Córdoba, 14 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160018269-1